



## ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO

Consejo Directivo Provincial de Entre Ríos  
Personería Jurídica y Gremial N° 2



Cope

Paraná 03 de marzo de 2023

A PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DE PARANÁ

Cr. ADÁN HUMBERTO BAHL

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D: \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DE PARANA	
Mesa General de Entradas	
Expte. N°:	5489/23
Fecha:	6/3/23 Hora: 12:04

En nombre y representación del *Concejo Directivo Provincial de la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.) Entre Ríos*, entidad sindical del primer grado, con personería gremial N° 2, con domicilio en calle Colon 59 de esta capital Provincial, nos dirigimos a Usted. Para informarle que, en el marco del *Día Internacional de la Mujer Trabajadora*, nuestra entidad sindical ha resuelto convocar y adherir al **PARO INTERNACIONAL** de Mujeres y Diversidades para el día 8 de marzo del corriente.

Con concentración desde la plaza primero de mayo a partir de las 18hs. Y movilización hasta la plaza Mancilla de esta capital provincial, donde a su vez, se llevaran a cabo diversas actividades culturales. Convocamos bajo el lema **“SI NUESTRAS VIDAS NO VALEN, PRODUSCAN SIN NOSOTRAS”**, Así mismo reclamamos:

- Acciones que garanticen un mundo del trabajo libre de violencia y acoso, en todo el ámbito municipal.
- Una equitativa distribución del Trabajo, tiempo y de las riquezas porque somos las más impactadas por la precariedad, la pobreza de ingreso y de tiempo.
- Salarios y jubilaciones que permitan sostener una vida digna, Es inaceptable que se sigan sosteniendo salarios estatales bajo la línea de la pobreza.
- Mejorar las condiciones de trabajo y poner fin a la precarización laboral.
- El pleno cumplimiento del cupo laboral TT y las acciones que permitan que la inclusión sea en condiciones dignas evitando reproducir discriminación y violencia.



## ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO

Consejo Directivo Provincial de Entre Ríos  
Personería Jurídica y Gremial N° 2

Obligatoriedad de la Ley Micaela



- Convenio Colectivo con perspectiva de género:
  - Que promueva una organización del trabajo que no reproduzca violencias.
  - Que garanticen el derecho a cuidar, cuidarnos y que nos cuiden.
  - Que revalorice los trabajos de sectores feminizados y precarios.
  - Que garantice condiciones de equidad en el acceso y las trayectorias laborales.

Sin otro particular, saludamos atentamente

  
**BERGOGNE JOHANA KAREN**  
Pro-Secretaria de Finanzas  
C.D.P. A.T.E. Entre Ríos



  
**LUJAN MARIANA**  
Pro-Secretaria Administrativa  
C.D.P.A.T.E. ENTRE RIOS